

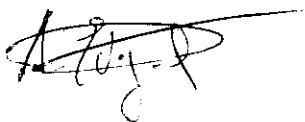
*Presidencia de la República Oriental del Uruguay***MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**Montevideo, **26** ABR. 2010

Señor  
Presidente del Tribunal de  
Cuentas de la República

El Poder Ejecutivo se propone –previa venia de la Cámara de Senadores- designar en el Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública a la Profesora Nora María Castro Navajas.

De conformidad con lo establecido en el inciso final del artículo 192 de la Constitución de la República se solicita a ese Cuerpo informe si la gestión de la Profesora Nora María Castro Navajas como integrante del Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay ha merecido observaciones.

Saluda a usted muy atentamente,



**JOSÉ MUJICA**  
Presidente de la República